ACCESO A REGISTROS TELEMÁTICOS EEPP-AARR – PANTALLA DE AVISO CIF NO REGISTRADO

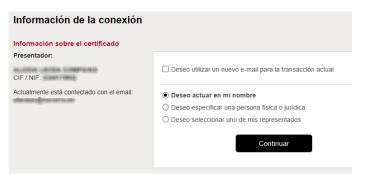
Su CIF no se encuentra registrado como Ayuntamiento para dar de alta en este registro. Por favor, póngase en contacto con la Sección de Juego, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior.

Este aviso puede aparecer al pulsar el botón *Continuar*, en la pantalla *Información de la conexión*, en alguno de los siguientes trámites telemáticos relacionados con Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas disponibles en navarra.es:

- Registro de locales y establecimientos públicos
- Modificación de horarios de apertura y cierre de establecimientos públicos
- Registro de empresas de espectáculos públicos y actividades recreativas

Los motivos posibles pueden ser

1- Se ha intentado acceder con un certificado digital de persona física, pero actuando en nombre propio, en lugar de seleccionar la tercera opción (actuar en representación de la entidad).
Solución: seleccionar la tercera opción.





INCORRECTO CORRECTO

2- Se ha intentado acceder con un certificado digital de persona física, seleccionando la tercera opción (en representación de la entidad), pero se muestra el aviso porque el NIF de persona física no ha sido autorizado expresamente para realizar el trámite en representación de la entidad.

Solución: Es necesario remitir el formulario de autorización, tal y como se indica en el apartado **Cómo tramitar** en cada una de las fichas correspondientes a los trámites en navarra.es